



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 473 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1.- Oficiar a la Dirección de Presupuesto (DIPRES), solicitando se autoricen los presupuestos establecidos para la adquisición de toda la maquinaria y vehículos que han sido aprobada por el CORE, o que están priorizadas por el Intendente Regional.

2.- Oficiar a los municipios de la región, a fin de que informen a la brevedad posible, todos antecedentes relevantes en cuanto a las iniciativas FRIL (necesidades, problemas, alcances etc.), asimismo las necesidades de especialidades en los proyectos vía SUBDERE.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, al momento del llamado.

Conforme. - Iquique, 11 de septiembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**